

AL BME GROWTH

Madrid, 9 de enero de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 de abuso de mercado y en virtud del artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME Growth, **DESARROLLOS ERMITA DEL SANTO, SOCIMI, S.A.** (“la Sociedad”), pone en su conocimiento lo siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A 31 de diciembre de 2022, los accionistas con una participación directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de Desarrollos Ermita del Santo, Socimi S.A. son los siguientes:

Accionista	Nº acciones	Nominal €	% capital
Ibemetex Spain, S.L.U. ⁽¹⁾	1.351.047	1.351.047	25,52%
Ibemetex Investment, S.A. ⁽¹⁾	1.273.352	1.273.352	24,05%
Starbright Management Corp. ⁽¹⁾	952.941	952.941	18,00%
Vamefe Mall LLC.	673.735	673.735	12,72%
Calox Internacional España, S.L. ⁽¹⁾	31.341	31.341	0,59%
Total	4.282.416	4.282.416	80,88%

(1) Sociedades cuyo accionista último de control es D. Alberto Finol Galué

El Consejo de Administración no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición directa o indirecta igual o superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,



D. Alberto Finol Galué.

Presidente de DESARROLLOS ERMITA DEL SANTO, SOCIMI, S.A.